

**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
BBVA COLOMBIA
26 DE MARZO DE 2025**

En reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas celebrada el día de hoy, fueron adoptadas las siguientes decisiones, con las mayorías requeridas:

1. Se aprobó el informe de gestión de la Junta Directiva y el Presidente Ejecutivo, el informe del Comité de Auditoría y demás informes de los administradores sometidos a consideración de los accionistas
2. Se aprobaron los estados financieros separados y consolidados con corte al 31 de diciembre de 2024 con sus respectivas notas, que fueron auditados por la Revisoría Fiscal
3. Se aprobó el Proyecto de Enjuque de Pérdidas correspondiente al ejercicio 2024
4. Se aprobó la reforma parcial de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: Artículos 7, 17 párrafo segundo, 26, 38, 38 Numeral 1 y 73
5. Se aprobó la reforma parcial del Código de Gobierno Corporativo en los siguientes artículos: Artículo 6 numeral 6.1, 13, 15; Anexo II) Reglamento de la Junta Directiva
6. Se designó a la Junta Directiva para el periodo estatutario restante 2025-2026 y fijó sus honorarios

Naturaleza	Miembro
Independiente	Camila Escobar Corredor
Patrimonial	Xavier Queralt Blanch
Patrimonial	Fernando del Carre González del Rey
Independiente	Cristina Vélez Valencia
Independiente	Gloria Amparo Alonso Másmela
Patrimonial	José Agustín Antón
Ejecutivo	Mario Pardo Bayona

7. Se designó a ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S. como revisor fiscal del Banco para los ejercicios fiscales 2025 y 2026 y fijó sus honorarios para el periodo comprendido entre 1 de abril de 2025 y 31 de marzo de 2026.

La Administración del Banco deja constancia de que se han surtido todos los procesos, publicaciones y autorizaciones necesarias para la realización de la Asamblea General de Accionistas.

La Asamblea General de Accionistas es competente para decidir frente a todos los puntos del orden del día de, conforme a lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos Sociales de BBVA Colombia.